

IV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo

20 de diciembre de 2013

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2013

Bruno Figueroa Fischer
Director de General de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

20 de diciembre de 2013

Formación de técnicos superiores e ingenieros sector automotriz y aeroespacial - FRANCIA

Universidades Tecnológicas

Formación de técnicos superiores y de ingenieros

Formación de ingenieros vinculados con el sector automotriz

Universidad Aeronáutica

Campus Franco-Mexicano de Formación, Capacitación y Adiestramiento de Técnicos Superiores en Aeronáutica.

- Formación de 100 técnicos de nivel medio superior y 200 técnicos superiores

Participantes



Resultados

Once generaciones, más de mil estudiantes.
Áreas: electrónica, tecnologías de la información, medio ambiente, mecánica, informática y química, entre otras.

Formación Académica denominada "Técnico Superior Universitario en Posventa Automotriz" 102 estudiantes

Primera Generación: 75 estudiantes
Empresas: Eurocopter, SAFRAN, INTERJET, Volaris, SAE, entre otros.

OBJETIVO

- Formación de técnicos mexicanos mediante la capacitación en empresas alemanas y mexicanas.
- Actualización de carreras técnicas (electromecánica industrial, máquinas y herramienta, mecatrónica e informática).

Perspectivas:

- Participación de empresas de otros países. Empresa LEGO, planta de Monterrey y escuelas del Estado de Puebla.
- Fortalecimiento de la instrumentación del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD).
- Participan en 1ª. Fase 9 Estados de la República: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Tlaxcala.
- Presentación de una Ley de formación dual.

Instancias participantes



Resultados

- Vinculación del sector productivo al sector educativo.
- Fortalecimiento de la cadena productiva de diversos sectores
- Formación de cuadros altamente capacitados.

Fortalecimiento de la cadena de proveeduría de la industria automotriz - JAPÓN

Objetivo

Desarrollar las herramientas necesarias para establecer una cadena de proveeduría entre las armadoras japonesas y empresas mexicanas en Guanajuato, Nuevo León y Querétaro.

Relevancia

- Mx importa el 71% de las autopartes .
- Mazda y Honda anuncian establecimiento, y Nissan y/o ampliación de plantas en Mx.
- Llegada de inversión por industria automotriz: 760mdd a través del establecimiento de 22 empresas.

Fases siguientes

- 2º fase: Formación de RRHH para industria automotriz en Ags, Gto, Qro (aprobado 2013-2016).
- 3º fase: Fortalecimiento de la industria de molde metálico (en negociación para 2014).

Principales estrategias y actividades

Impulso de la participación comunitaria

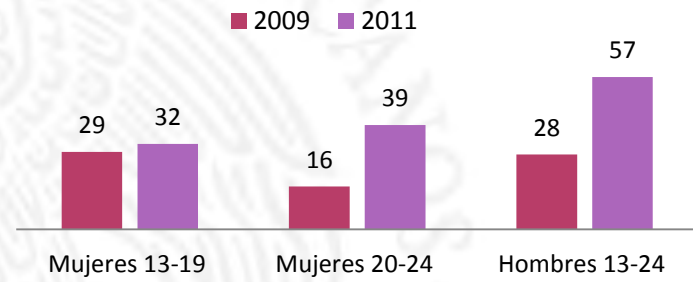
Fortalecimiento de organizaciones locales

Campañas de difusión e información

Talleres y cursos sobre salud sexual y violencia familiar

Avances y resultados (2009-2011) Hidalgo y Chiapas

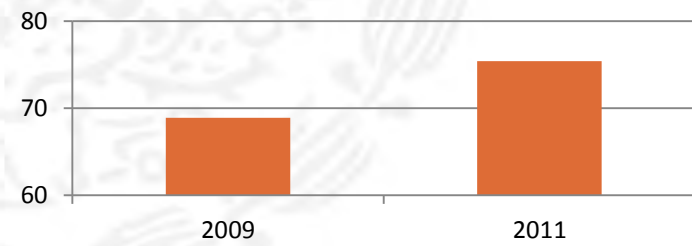
Porcentaje utilización métodos anticonceptivos en primera relación sexual
 (16 comunidades municipio Tenejapa, Chiapas)



Vinculación de los servicios de salud tradicionales e institucionales

1. UNFPA México
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. CONAPO

Porcentaje de mujeres que se han practicado prueba Papanicolaou
 (5 localidades en la Huasteca Hidalguense)



2014: Se busca que el proyecto sea replicado en otros estados de la República

Fortalecimiento de la industria del calzado, en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile

Objetivo

- **Fortalecer los vínculos de cooperación técnica y comercial en el sector del cuero y calzado.**

Objetivos Específicos:

Asistencia técnica para transmitir la experiencia de México en el diseño y producción de calzado.

Asimilación en México de los procesos de comercialización de Chile, y acceso al mercado chileno.

IMPACTO:

- Técnicos y trabajadores chilenos capacitados en diseño en México.
- Se estableció la base para una plataforma comercial

15 empresas mexicanas con potencial exportador a Chile

Fortalecimiento de Instrumentación de la Gestión Integral de Residuos - Cooperación Triangular

Objetivo

Los participantes desarrollan instrumentos para el establecimiento de normas de política pública de 3R's (reduce, reutiliza, recicla), en la gestión integral de residuos.



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO



- Apoyo financiero
- Asesoría técnica

- Impartición
- Cofinanciamiento
- Organización

16 becarios: Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, República Dominicana. En las primeras 2 ediciones se capacitó a 32 especialistas

Perspectiva. 3º Edición del curso en octubre 2014

FASES

Presentación de planes de gestión de residuos



Mejora de los planes de gestión



Validación en los países para su aplicación

Nixtamalización del Maíz en África Cooperación Sur- Sur

Objetivo

- Transferir los procedimientos mexicanos para que la nixtamalización del maíz en esos países no genere aflotoxinas.
- Mejoramiento de la salud y la seguridad alimentaria.



REGIÓN BENEFICIADA:
África del Este: Kenia, Tanzania y Malawi



IMPACTO:
Reducir enfermedades por aflotoxinas;
Diversificar el uso de productos del maíz,
mejoramiento nutricional.

ACTIVIDADES 2014:
Formación de agentes multiplicadores, nuevos talleres subregionales y visita técnica a México



CONSEJOS TÉCNICOS

Juan Manuel Valle Pereña
Director Ejecutivo

20 de diciembre de 2013

Objetivo

- Intercambiar e incorporar puntos de vista de manera regular, con los actores más destacados de México vinculados a la cooperación internacional para el desarrollo, a fin de asesorar a la Presidencia del Consejo Consultivo y al Director Ejecutivo de la AMEXCID en la definición de políticas, planes, programas y acciones de cooperación internacional para el desarrollo.

Marco jurídico

Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

- **Art. 16:** Convocatoria a las reuniones de los Consejos Técnicos por parte del Presidente
- **Art. 19, párr. VI:** Planteamiento al Consejo Consultivo de la constitución de Consejos Técnicos para el tratamiento de temas específicos.

Reglas de Operación del Consejo Consultivo de AMEXCID

- **Capítulo IV : De los Consejos Técnicos**
- **Regla 31.** Elaboración del **Plan de Trabajo** para ser presentado en la siguiente sesión ordinaria.
- **Regla 39:** Obligaciones de los Consejos Técnicos

Regla 29

- **Determina la estructura de cada uno de los Consejos Técnicos**

CONSEJO	INTEGRAN	ESTRUCTURA (Regla 33)	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	TEMPORALIDAD
Alto Nivel	7	Presidente Secretario de Actas Vocales	AMEXCID	2 años
Académico y Científico	7	Presidente Secretario de Actas Vocales	CONACYT	2 años
Empresarial	7	Presidente Secretario de Actas Vocales	Secretaría de Economía / PROMÉXICO	2 años
Gobiernos Locales	8	Presidente Secretario de Actas Vocales	Dirección General de Coordinación Política (SRE)	1 año
Sociedad Civil	7	Presidente Secretario de Actas Vocales	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (SRE)	2 años

II Sesión ordinaria del Consejo Consultivo

- Según lo acordado durante la II Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo*, la integración de los Consejos Técnicos, se formalizará de acuerdo con lo siguiente:
 - ✓ **Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos,**
 - ✓ **Tener residencia en la República Mexicana,**
 - ✓ **Pertenecer a una institución o empresa,**
 - ✓ **Tener de experiencia comprobable en temas relacionados con la cooperación internacional para el desarrollo.**

CARACTERÍSTICAS AD-HOC DE LOS INTEGRANTES DE LOS CTs

Alto Nivel

Personalidades internacionalmente reconocidas por su contribución al país en los sectores empresarial, académico y científico, y con capacidad de proponer acciones, construir y promover una política de cooperación internacional mexicana eficaz a favor del desarrollo y con visibilidad global.

Académico y Científico

Autoridades de centros de investigación o instituciones académicas mexicanas que cuenten con reconocimiento de validez oficial y/o certificación que acredite una experiencia mínima de cinco años en temas afines a la CID.

Deberán contar con un programa o proyecto de investigación vinculado a la CID, con algún posgrado en la materia, o alguna obra publicada en temas de CID.

Empresa/Empresario internacional o con actividades internacionales, cuyo interés sea captar y/o brindar cooperación internacional a través de programas, proyectos y acciones de colaboración orientadas a la promoción del desarrollo sustentable.

Empresarial

Representantes de Cámaras, consejos u organismo con facultades de representación hacia el exterior, cuyo interés sea captar y/o brindar cooperación internacional a través de programas, proyectos y acciones de colaboración orientadas a la promoción del desarrollo sustentable.

Deberá contar con el distintivo de “Empresa Socialmente Responsable”, o con el interés de transitar hacia ese objetivo.

Gobiernos Locales

Funcionarios de gobiernos locales que cuenten con el respaldo de sus instituciones y las atribuciones suficientes para manifestar sus opiniones y en los casos que sea necesario, tomar de decisiones en materia de cooperación internacional.

Diversidad de actores que garanticen representatividad regional y sectorial y aseguren el equilibrio político entre los integrantes del Consejo.

Social

Ser miembro de una organización de la sociedad civil mexicana de origen nacional o internacional, que cuenten con representación de redes, asociaciones, grupos o corrientes de la sociedad civil, las cuales tengan una clara vinculación temática (especializados en un tema en específico cubriendo en la totalidad del CT los siguientes: desarrollo económico y social, sustentabilidad y medio ambiente, salud, innovación/ciencia y tecnología, educación, derechos humanos y democracia), que interactúan en política exterior y que cuenten con experiencia en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
